

## CONTRATOS, LICENCIAS O CONCESIONES PARA EL USUFRUCTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DEL ESTADO

NUMERAL 16: DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. SEGÚN DECRETO NÚMERO 57-2008 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. ACTUALIZADA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2,024.

ESTA MUNICIPALIDAD NO TIENE SUSCRITO NINGÚN CONTRATO, LICENCIAS O CONCESIONES PARA EL USUFRUCTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DEL ESTADO.

Lic. José Dignolo Méndez Colindres Secretario Municipal

> Abogado José Dignolo Mendez Colindres SECRETARIO MUNICIPAL